



ESTADOS ELECTRÓNICOS

[PARA VER PROVIDENCIAS HACER CLICK AQUÍ](#)

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2017-00023-00	Ejecutivo Singular	Álvaro Fernando Villacréz / Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé	Pone en conocimiento escrito Davivienda
2019-00019-00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá / Marta Zaida Cuero Perlaza	Tiene por contestada demanda y por no presentada excepción de mérito
2019-00052-00	Ejecutivo con Garantía Real	Bancolombia S.A. / Yohanna Pilar Zúñiga Díaz	Auto seguir adelante ejecución
2019-00062-00	Ejecutivo Singular	Luis Eduardo Villacréz Ruiz / Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé	Aprueba Liquidación de crédito
2020-00006-00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	Juliana Marcela Rosales Orobio y Otros / Wilson Martínez Páez y Otros	Releva curador Ad-litem

Para notificar a las partes, se fija hoy veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.